



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Edificios Públicos

Apartado 41029 – Estación Minillas
Santurce, Puerto Rico 00940-1029
Teléfono: 722-0101, Ext. 19190 / 19191

SOLICITUD DE PROPUESTAS DISEÑO/CONSTRUCCIÓN (Request for Proposals – RFP Design/Build)

REHABILITACIÓN DE OFICINAS – PISO 8 Edificio Intendente Ramírez (Departamento de Hacienda) San Juan, Puerto Rico / Proyecto AEP-1030

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para los trabajos de rehabilitación a la Oficina del Secretario, Sub-Secretaría y demás oficinas del Departamento de Hacienda, ubicadas todas en el Piso 8 del Edificio Intendente Ramírez en San Juan. Esta rehabilitación incluye, pero **no** se limita al reemplazo de paredes en yeso, terminaciones en pisos y plafones, pintura general en paredes, reemplazo de puertas y luminarias interiores y el reemplazo de equipo y dispositivos para los sistemas de distribución de electricidad y aire acondicionado; todo de acuerdo a los Documentos de Contrato.

Los interesados están invitados a una REUNIÓN DE PROPONENTES, cuya asistencia es COMPULSORIA, a celebrarse en la Oficina del Administrador de la AEP, ubicada en el sótano del Edificio Intendente Ramírez (Departamento de Hacienda), Paseo Covadonga (contiguo a la Avenida Constitución), San Juan, Puerto Rico. Las propuestas para esta solicitud (RFP) deberán entregarse en el Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP, ubicada en el Piso 8 del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada. 22, Santurce, Puerto Rico. Tanto la reunión de proponentes como la entrega de las propuestas se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente itinerario:

<u>REUNIÓN DE PROPONENTES</u>	<u>ENTREGA DE PROPUESTAS</u>	<u>COSTO POR DOCUMENTOS</u>
Viernes 9/febrero/2018 9:30 a.m.	Viernes 9/marzo/2018 (En o antes de las 4:00 p.m.)	\$ 75.00

La AEP **no** se hará responsable por propuestas entregadas luego de la fecha u hora antes mencionada o en otro lugar distinto al indicado. Se recuerda que las propuestas **no** se leerán en público y se mantendrán en forma confidencial hasta la firma del Contrato, tal y como lo establece el Artículo VIII, Inciso A.c.2 del Reglamento de Subastas de la AEP.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Edificios Públicos

ANUNCIO: SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)
REHABILITACION DE OFICINAS – PISO 8
Edificio Intendente Ramírez (Departamento de Hacienda)
San Juan, Puerto Rico / AEP-1030
Página # 2

Todos los documentos relacionados a esta solicitud de propuestas podrán obtenerse, a partir del miércoles, 14 de febrero de 2018, hasta el viernes, 16 de febrero de 2018 (en horario de 8:00 a.m. @ 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. @ 4:30 p.m.), en el Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP, Piso 8, Edificio Norte del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual **no será reembolsada.**

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta solicitud de propuestas, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la reunión de proponentes, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los proponentes sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en el Área de Desarrollo de Proyectos y Conservación de la AEP, o por correo electrónico a; aepsubastas@aep.pr.gov, **en o antes de las 4:30 p.m. del martes, 20 de febrero de 2018. No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la cotización base (*base quotation*) de su propuesta, pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las propuestas y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.

Dr. Amílcar González Ortiz
Director Ejecutivo